



Sr./a Delegado/a del Gobierno de la Junta de Andalucía en la provincia de Huelva

Estimado Sr./a:

SOLICITE AL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA QUE CUMPLA SUS PROMESAS CON LOS PROFESIONALES DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA APOYANDO ENMIENDAS PARCIALES A LOS PRESUPUESTOS DE ANDALUCÍA PARA 2024

Desde el pasado mes de noviembre, la Unión Sindical Obrera (tercera fuerza sindical a nivel nacional) está llevando a cabo distintas acciones en Andalucía dirigidas a solicitar que sean atendidas las promesas que a lo largo de la última década le han sido realizadas a los profesionales de la enseñanza concertada, entre ellas, por el propio partido que hoy gobierna la Junta de Andalucía.

Reuniones con distintos grupos parlamentarios o concentraciones ante la Consejería de Desarrollo Educativo o el Palacio de San Telmo han tenido lugar a lo largo de las últimas semanas con el objetivo de reclamar al actual equipo de Gobierno andaluz –es decir, al Partido Popular– que salde las promesas que hizo a los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza concertada cuando estaba en la oposición. Ahora que está en el poder y cuenta, además, de una amplia mayoría absoluta que no le impide hacer realidad lo que prometió, está en su mano la culminación del proyecto de Presupuesto de Andalucía, el instrumento necesario para zanjar las deudas pendientes.

Entre las promesas incumplidas y que hoy representan temas prioritarios para el sector, destaca el abono de la Paga Extraordinaria de Antigüedad de 25 años –pendiente desde hace diez años y que, salvo en Galicia, Castilla La Mancha y la propia Andalucía, ya se abona en el resto de España–, el complemento salarial para el Personal de Administración y Servicio y Personal Complementario de los centros –Andalucía es una de las pocas comunidades autónomas donde no se aplica–, la ampliación de las horas de concierto a Orientación y postobligatorias o el abono de las tareas de prospección y desplazamientos en la FP, entre otros.

Nos consta que ha sido presentada al menos una enmienda a los Presupuestos con el propósito de atender estas peticiones. La negociación y configuración de las cuentas de la Junta de Andalucía para el próximo año siguen su curso y ahora afrontan una etapa en la que usted puede desempeñar un papel esencial: dado que las enmiendas estarán muy pronto sobre la mesa del Consejo de Gobierno, le solicitamos que inste a sus compañeros y compañeras del Ejecutivo andaluz a que acepten y asuman como propias aquellas propuestas que hacen referencia a la mejora de las condiciones laborales y salariales de los profesionales de la concertada andaluza. No pedimos un trato de favor, simplemente, que reciban lo que justamente merecen.

Desde nuestro sindicato recordamos que hace pocas semanas el propio Partido Popular votó en el Parlamento de Andalucía precisamente a favor de muchos de los puntos recogidos en una Proposición No de Ley en defensa de la concertada: apoyó la creación de un complemento para Personal de Administración y Servicios y Personal Complementario, el abono de sexenios, la agilización de las sustituciones o seguir favoreciendo el acceso de los docentes de la concertada a la formación que ofrece la administración. Aunque no satisface nuestras demandas es un paso positivo, por lo que reclamamos que se doten las partidas necesarias para que lo votado no se quede en papel mojado, sino que sea, al fin, una realidad.

Tras encadenar años de promesas incumplidas por la administración y ante el hartazgo de los trabajadores y trabajadoras del sector, desde USO Andalucía exigimos al Gobierno andaluz que se oiga la voz de miles y miles de profesionales de la enseñanza andaluza que merecen ver prestigiada su labor para seguir trabajando por una educación de la máxima calidad. Está ahora su mano poder facilitar la resolución de la deuda pendiente. No nos defrauden y sean fieles a lo que en su día ya prometieron.


C/ Marina, 19 - Telf. 603 123 291
21001 HUELVA
feusohuelva@usoandalucia.net

Juan Pérez Hidalgo
Responsable de Federación Enseñanza-USO en Huelva

	JUAN PEREZ HIDALGO	11/12/2023 11:00	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PEGVEM6W3H5LDBCAVQPF4G6W2643FV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			